

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

---

**Plan de Desarrollo**  
**2017-2021**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

---

# **Plan de Desarrollo 2017-2021**

---

**Dr. Jorge Enrique Linares Salgado**  
Director



Ciudad Universitaria, noviembre de 2017.





## TABLA DE CONTENIDOS

---

<b>Presentación</b>	8
<b>Introducción</b>	9
Estructura del Plan de Desarrollo 2017-2021	10
Misión	12
Visión	12
Programas estratégicos	12
Objetivos generales	13
Líneas transversales de acción	17
Objetivos de los Programas Estratégicos	19
<b>Programas Estratégicos</b>	21
<b>1. Reposicionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras en el UNAM y en la sociedad</b>	23
1.1. Fomento a proyectos colectivos e interdisciplinarios de docencia e investigación con impacto nacional e internacional.	23
1.2. Consolidación de las <i>Cátedras Extraordinarias</i> de la Facultad de Filosofía y Letras.	24
1.3. Presencia de la Facultad de Filosofía y Letras en los medios de comunicación	24
1.4. Organización de encuentros académicos y culturales de proyección nacional e internacional en la Facultad de Filosofía y Letras	25
<b>2. Reconfiguración de la comunidad y la vida académicas</b>	26
2.1. Fortalecimiento de la tolerancia, la equidad de género y el diálogo entre la comunidad.	26
2.2. Apego a las normas y buenas prácticas del <i>Código de Ética de la UNAM</i> .	27
2.3. Relación de mutuo compromiso y acuerdos con los trabajadores.	27

<b>3. Fortalecimiento y actualización de los programas Académicos</b>	29
3.1.    Mejoramiento de la estructura académica de las licenciaturas de la Facultad de Filosofía y Letras	29
3.2.    Actualización de los planes de estudio y certificación de los programas académicos.	30
<b>4. Programa de apoyo a los estudiantes</b>	31
4.1.    Reducción de la deserción y el rezago escolar	31
4.2.    Incremento del egreso y la titulación	32
4.3.    Reorganización de la Coordinación de Programas Estudiantiles	32
<b>5. Programa de apoyo al personal académico en docencia e investigación.</b>	34
5.1.    Regularización de la planta académica y revisión de los lineamientos de evaluación	34
5.2.    Vinculación e intercambio académico nacional e internacional.	35
5.3.    Difusión de la actividad académica de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras.	35
5.4.    Programa Interno de formación para ayudantes de profesor.	36
5.5.    Investigación colectiva innovadora tanto en el ámbito disciplinario, como en el inter y multidisciplinario	37
<b>6. Fortalecimiento de la participación de la Facultad de Filosofía y Letras en los Posgrados</b>	38
6.1.    Colaboración de la Facultad de Filosofía y Letras en los estudios de posgrado	38
6.2.    Creación de nuevos posgrados inter y multidisciplinarios	39
<b>7. Fomento a la producción académica y publicaciones para la docencia y la investigación</b>	40
7.1.    Fomento y creación de nuevas publicaciones para la docencia.	40
7.2.    Fomento y creación de nuevas publicaciones para la investigación	40
<b>8. Programa de Educación Continua y en línea</b>	42
8.1.    Oferta académica de la División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras.	42

8.2.	Proyección internacional de la oferta académica de la División de Educación Continua.	43
8.3.	Convenios y contratos de cooperación académica para promover la educación continua de la Facultad de Filosofía y Letras.	43
<b>9.</b>	<b>Programa de renovación de acervos bibliotecarios y recursos de información digital</b>	<b>44</b>
9.1.	Reorganización de los espacios y renovación del equipamiento de la Biblioteca "Samuel Ramos"	44
9.2.	Renovación y reorganización de los acervos de la Biblioteca "Samuel Ramos"	44
9.3.	Renovación y reorganización del portal web y de toda la información en línea de la Facultad de Filosofía y Letras.	45
<b>10.</b>	<b>Reorganización de la estructura académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras</b>	<b>46</b>
10.1.	Actualización del Reglamento General de la Facultad de Filosofía y Letras y revisión del Reglamento del Consejo Técnico	46
10.2.	Conformación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.	47
10.3.	Conformación de la Coordinación de Sistemas de Información	48
10.4.	Remodelación y rehabilitación de las instalaciones e infraestructura para la docencia y la investigación	48
10.5.	Uso racional y responsable de los recursos materiales y naturales de la Facultad de Filosofía y Letras	49
10.6.	Sistema de Protección civil y seguridad en la Facultad de Filosofía y Letras.	50

## PRESENTACIÓN

---

Nuestra Facultad es heredera de una gran tradición de docencia y de destacadas obras que han legado sus académicos a lo largo de casi un siglo. Para mantener viva dicha herencia, la Facultad tiene que transformarse en un motor de innovación académica, tanto en la docencia como en la investigación disciplinaria, interdisciplinaria y multidisciplinaria, atendiendo los problemas epistémicos y sociales de nuestro tiempo. De ese modo será posible que la Facultad de Filosofía y Letras cree nuevos seminarios y grupos de investigación, diversifique y consolide su producción editorial, se fortalezca en la docencia y difunda el saber humanístico en una perspectiva interdisciplinaria. Sólo así podemos reposicionar a la Facultad de Filosofía y Letras como centro de origen de las humanidades en la UNAM y en el mundo iberoamericano.

## INTRODUCCIÓN

---

Como objetivo central de este **Plan de Desarrollo 2017-2021** pretendemos lograr, con la participación de toda su comunidad, que la Facultad de Filosofía y Letras se renueve y fortalezca en su misión esencial: la docencia, la investigación y la difusión de las humanidades y también de las ciencias sociales y las artes literarias. De este modo, la Facultad de Filosofía y Letras puede recuperar su liderazgo como principal facultad de humanidades en México y en el mundo iberoamericano.

Estamos conscientes de que esta meta no es tarea únicamente para 4 u 8 años, sino que tendrá que ser un proceso de más largo plazo y alcance. Ello requerirá la participación activa y comprometida de todos los sectores de la Facultad de Filosofía y Letras, así como una adecuada definición de políticas y objetivos académicos. La Dirección puede organizar estos esfuerzos emanados de consensos en la comunidad, sentando las bases de un periodo de expansión de las actividades académicas de nuestra Facultad, para fortalecer así su vocación de servicio a la sociedad a través del cultivo del conocimiento y la cultura humanística universal.

Nuestra Facultad requiere de un proyecto académico que sea, a la vez, innovador y preservador de la tradición, con un enfoque de carácter inter y multidisciplinario, que sea capaz de responder de manera clara y sustantiva a los retos del conocimiento y de nuestra nación. Para poner en marcha esta labor de servicio, priorizaremos la ética académica, la participación colegiada, la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas como los pilares de este proyecto académico.

Necesitamos recuperar los lazos y objetivos comunes que nos hacen una comunidad académica. La Facultad de Filosofía y Letras tiene una gran diversidad y vitalidad, es una auténtica república de las humanidades, en donde convergen tantas culturas académicas, concepciones teóricas y tradiciones de conocimiento distintas, así como opiniones y posiciones sociales y políticas; pero al mismo tiempo, es un proyecto común de reflexión humanística, búsqueda del conocimiento y comprensión crítica de nuestra realidad nacional y global. Nuestra Facultad tiene una portentosa y noble tradición histórica y es una de las facultades esenciales de la Universidad Nacional, por lo que debemos recuperarla y proyectarla hacia el futuro, renovando nuestras formas de trabajo cotidiano para buscar trascender en el contexto actual de la UNAM.

Estamos compelidos a discutir en los siguientes años qué sentido tienen en el mundo y la cultura contemporáneos las humanidades y las ciencias sociales, y, ante todo, cómo podemos defender su relevancia, pertinencia y trascendencia en México y en el orbe. Para saber cómo defender a las humanidades necesitamos desarrollar procesos colegiados y participativos de planeación, evaluación y revisión de todo nuestro quehacer. Requerimos de un auto-diagnóstico profundo y de largo aliento para mirarnos en el “espejo enterrado” de nuestras propias aspiraciones e ilusiones, para poder así comprendernos y proyectarnos como una comunidad académica sólida y vinculada en un proyecto común. De otro modo, no sabremos cómo transformar nuestra Facultad y cómo enfrentar los enormes retos del futuro.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2017-2021**

Este Plan de Desarrollo 2017-2021 es la presentación de los medios, proyectos y acciones, producto del análisis del estado actual de la Facultad, así como del contexto que la circunda. Este instrumento de planeación recoge también las propuestas de toda la comunidad a partir de una amplia consulta que se realizó en mayo de 2017, para

poder generar los consensos necesarios y poder impulsar la participación de todos los sectores.

Como lo señala el Reglamento de Planeación de la UNAM, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras realizó en los primeros seis meses (marzo-octubre de 2017) de la gestión un diagnóstico sistemático para evaluar y entender los principales problemas que enfrenta la Facultad.

Sin embargo, dicho diagnóstico debe continuar y ser permanente para evaluar el contexto nacional de las humanidades y de las ciencias sociales, los contenidos académicos y su pertinencia social, los procesos, servicios, productos, infraestructura, situación del personal académico y administrativo, así como el estado de las instalaciones y equipos. Para fundamentar el Plan de Desarrollo hemos elaborado un análisis preliminar del estado de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyos datos y resultados son presentados en un documento anexo a este instrumento de planeación.

Este Plan de Desarrollo se compone de objetivos y metas generales, líneas transversales de acción, así como de programas estratégicos, compuestos a su vez de proyectos que enuncian objetivos y metas particulares, acompañados por líneas de acción<sup>1</sup> que determinarán su factibilidad. Subrayamos que el PD de nuestra Facultad se vincula estrechamente con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (2015-2019).

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el PDI de la UNAM 2015-2019, se definen como: a) Programa Estratégico: el propósito general de un conjunto de acciones orientadas a fortalecer las funciones sustantivas y tareas esenciales para la Universidad. Para su ejecución, los Programas Estratégicos están desglosados en líneas de acción y proyectos. b) Línea de acción: el ámbito o tema bajo el que se agrupan los proyectos destinados a la consecución de objetivos concebidos para contribuir a la realización del Programa Estratégico, y c) Proyecto: las acciones puntuales que se han de llevar a cabo para la consecución satisfactoria de la finalidad perseguida en cada línea de acción.

## **MISIÓN**

La misión de La Facultad de Filosofía y Letras es ofrecer una formación académica de calidad y sensible a los problemas sociales imperantes, con base en una docencia atenta a modelos educativos innovadores, en una investigación disciplinaria y multidisciplinaria, crítica y propositiva, que otorgue a su vez un papel protagónico a la difusión de las humanidades, las artes y las ciencias sociales; de manera que sus egresados sean considerados como un referente en el impulso de un proyecto social y cultural que atienda las necesidades de las nuevas generaciones y el avance del conocimiento inter y multidisciplinario.

## **VISIÓN**

Gracias a su sobresaliente planta docente y a su larga y nutrida historia intelectual, la Facultad de Filosofía y Letras es un enclave privilegiado en la UNAM para desarrollar un proyecto académico innovador y, al mismo tiempo, preservador de las tradiciones humanísticas, con un enfoque de carácter inter y multidisciplinario, que sea capaz de responder de manera clara y sustantiva a los retos que enfrenta nuestro país. Nuestra Facultad está encaminada, finalmente, a retomar su papel como principal Facultad de humanidades en nuestro país y en el mundo iberoamericano.

## **PROGRAMAS ESTRATÉGICOS**

1. Reposicionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM y en la sociedad
2. Reconfiguración de la comunidad y la vida académicas
3. Fortalecimiento y actualización de los programas académicos
4. Programa de apoyo a los estudiantes
5. Programa de apoyo al personal académico en docencia e investigación
6. Fortalecimiento de la participación de la Facultad de Filosofía y Letras en los posgrados
7. Fomento a la producción académica y publicaciones para la docencia y la investigación
8. Programa de educación continua y en línea
9. Renovación de acervos bibliotecarios y recursos digitales de información
10. Reorganización de la estructura académica y administrativa de la Facultad

## OBJETIVOS GENERALES

---

### 1. Reposicionar a la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM y en la sociedad

- Defender y fortalecer la relevancia de las humanidades para convertir a la Facultad de Filosofía y Letras en un agente de cultivo y promoción de la docencia humanística, en tanto que uno de sus compromisos sociales más trascendentes.
- Preservar y difundir la importancia y relevancia de los estudios e investigaciones en humanidades y ciencias sociales, mediante la actualización de sus planes de estudio, contenidos y formas de enseñanza, el impulso a las cátedras extraordinarias y especiales, las publicaciones y programas de educación continua.

### 2. Reconfigurar los lazos comunitarios y la vida académica

- Consolidar los cuerpos colegiados y las discusiones deliberativas en todos los aspectos académicos y organizativos de la Facultad de Filosofía y Letras para fortalecer los vínculos y compromisos de todos los miembros de la comunidad con su Facultad.
- Fomentar la participación de la comunidad en los procesos de planeación, deliberación y evaluación de las actividades académicas.
- Afianzar la libertad de expresión, la tolerancia y diálogo razonado como valores para lograr acuerdos de convivencia, y combatir en la UNAM y en la sociedad los problemas de inequidad, discriminación y violencia contra cualquier persona por razones de género, orientación sexual, discapacidad, etnicidad o cualquiera otra característica personal.

- Implementar los procedimientos establecidos en el Protocolo para la Prevención de Violencia de Género en la UNAM y capacitar al Personal académico y administrativo de la Facultad de Filosofía y Letras para este fin.

### **3. Fortalecer y actualizar los programas académicos**

- Sustentar y preservar la importancia y relevancia de los estudios en humanidades y ciencias sociales, mediante la actualización de sus planes de estudio, contenidos, formas de enseñanza, actividades extracurriculares y publicación de libros de apoyo a la docencia.
- Incrementar y sistematizar el intercambio académico de profesores y estudiantes, así como la vinculación con la sociedad y con comunidades académicas nacionales y extranjeras, aprovechando los programas institucionales de la UNAM y del país.
- Transformar y flexibilizar la estructura académica de las licenciaturas de la Facultad de Filosofía y Letras, tanto del sistema escolarizado como del abierto y a distancia, para que respondan de manera más articulada a la formación de las nuevas generaciones, en el contexto de cambio social contemporáneo y conocimiento multidisciplinario.

### **4. Atender las necesidades de los estudiantes**

- Mejorar sustancialmente los índices de egreso y titulación, así como los programas de atención a las necesidades de los estudiantes para su buen desarrollo académico.
- Evaluar la apertura de más opciones de titulación que, sin demérito de la calidad académica, permitan a los estudiantes una titulación más efectiva y en menor tiempo.
- Ofrecer a los estudiantes en los planes de estudio más opciones de titulación y de salidas laborales, acordes con el desarrollo propio de su disciplina y las exigencias de la realidad nacional e internacional.
- Procurar que los estudiantes cuenten oportunamente con asesores de tesis y fomentar los seminarios de titulación en todas las carreras.
- Promover el incremento de solicitudes de becas institucionales, programas de apoyo a la salud física y mental, así como mejorar la infraestructura para el estudio y el trabajo estudiantil dentro de la Facultad.

### **5. Conformar programas para la superación del personal académico y la mejora de sus condiciones de trabajo**

- Fomentar la participación de los profesores en los programas de apoyo a la superación académica, así como el trabajo colegiado y cooperativo en la investigación y la docencia, mediante los programas institucionales de la UNAM y del país.
- Revisar los criterios para el reconocimiento al personal académico, principalmente de sus labores docentes, y fomentar la superación académica con la oferta de cursos, apoyos para estancias sabáticas e incremento de los intercambios con otras IES.
- Renovación de la planta académica en función de una distribución equitativa entre los distintos colegios de la Facultad.
- Creación de un programa de formación de profesores para integrarlos como profesores de asignatura.
- Mejorar y remodelar las instalaciones e infraestructura para la docencia y la investigación.

#### **6. Fortalecer la investigación y la difusión**

- Impulsar el desarrollo de proyectos colectivos de investigación disciplinarios, inter y multidisciplinarios.
- Impulsar redes y grupos de investigación en temas de frontera y en problemas de relevancia nacional, en los que la visión de las humanidades es indispensable.
- Fortalecimiento y creación de Seminarios y proyectos de investigación.
- Fortalecimiento de las Cátedras Extraordinarias y Especiales.
- Impulsar distintos medios y modalidades de difundir el conocimiento y la reflexión humanísticos y social sobre los problemas nacionales y globales contemporáneos.
- Incrementar las publicaciones electrónicas y las colecciones de textos de apoyo a la docencia.

#### **7. Fortalecer la vinculación académica interna y externa a la Facultad de Filosofía y Letras**

- Fomentar los espacios de discusión académica sobre los problemas políticos y sociales que le interesan y preocupan a la comunidad universitaria.
- Atraer a más egresados a los cursos y diplomados de educación continua de la Facultad de Filosofía y Letras; expandir la sociedad de egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, así como actividades dirigidas a ellos.
- Promover el intercambio y la movilidad de estudiantes y profesores con otras universidades nacionales y extranjeras.

#### **8. Reformar la organización académico-administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras**

- Empezar una reforma académico-administrativa de la estructura de la Facultad de Filosofía y Letras para reorganizar y redistribuir funciones y tareas en beneficio de las funciones académicas sustantivas que estructuran la razón de ser de la Facultad.
- Renovar, ampliar y restaurar la infraestructura e instalaciones físicas e informáticas, así como planear el uso racional de los espacios físicos.
- Mejorar e informatizar los procesos y servicios académicos y administrativos.
- Gestionar los servicios y recursos de la Facultad de Filosofía y Letras con una perspectiva de sustentabilidad.
- Garantizar condiciones de accesibilidad en la Facultad de Filosofía y Letras para personas con alguna discapacidad o movilidad disminuida.
- Fomentar el sentido de pertenencia, las responsabilidades y la rendición de cuentas de todos los trabajadores académicos.

#### **9. Mejorar las condiciones y procesos del trabajo administrativo**

- Mejorar los procesos y servicios administrativos en todos los sectores e instalaciones.
- Fomentar la capacitación continua y promoción del personal administrativo.
- Fomentar el sentido de pertenencia, las responsabilidades y la rendición de cuentas de todos los trabajadores administrativos.
- Mejorar las condiciones de trabajo, con base en el Contrato Colectivo, y las instalaciones para los trabajadores administrativos.
- Establecer con los trabajadores sindicalizados una relación de mutuo compromiso para mantener en buenas condiciones las instalaciones, procesos y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras, así como la limpieza de los espacios y la seguridad para toda la comunidad.

## LÍNEAS TRANSVERSALES DE ACCIÓN

---

### **1. Revisión y evaluación de los programas de docencia y planes de estudio**

Programas PDI: 1. Mejora de la educación universitaria. 2. Planes y programas de estudio. 6. Educación continua y a distancia. 7. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)

- Promover la revisión y modificación de los planes y programas de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras, para garantizar su alta calidad, actualización y pertinencia en función del desarrollo multidisciplinario del conocimiento y de las actuales necesidades sociales.
- Realizar la acreditación y certificación nacional de todos los programas académicos de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Promover la creación de nuevos planes de estudio, en colaboración con otras entidades de la UNAM, con base en los saberes emergentes, problemas de frontera y nuevos desafíos socio-políticos y ambientales.
- Incrementar y diversificar la oferta de educación continua, así como de educación a distancia y en línea.
- Promover el intercambio académico de profesores y estudiantes, así opciones de doble titulación con otras universidades nacionales y extranjeras). (PDI: 2.5. Programas conjuntos con IES).

### **2. Expansión y desarrollo de la investigación y la difusión**

(Programas PDI: 8. Investigación. 12. Participación de la UNAM en el desarrollo nacional)

- Impulsar proyectos colaborativos e interdisciplinarios de investigación y de difusión, de relevancia y trascendencia nacional e internacional para que la Facultad de Filosofía y Letras se posicione como referente del cultivo en las humanidades, tanto en México como en el mundo iberoamericano.
- Promover el desarrollo de publicaciones, impresas y electrónicas, tanto de investigación y generación de conocimiento como de apoyo a la docencia.

### **3. Difusión de las humanidades, las artes y las ciencias sociales**

(Programas PDI: 6. Educación continua, abierta y a distancia. 12. Participación de la UNAM en el desarrollo nacional. 13. Proyección nacional e internacionalización).

- Incentivar la participación de la Facultad de Filosofía y Letras en la reflexión de los problemas sociales y ambientales de interés nacional y global, mediante coloquios, seminarios y proyectos de investigación.
- Renovar la oferta académica de Educación Continua, en línea y a distancia, para ampliar el alcance y relevancia social de las humanidades, las artes y las ciencias sociales.
- Reactivar y desarrollar programas de vinculación con el bachillerato de la UNAM en las áreas de humanidades y ciencias sociales, mediante cursos de formación y actualización de profesores.

### **4. Ética académica, convivencia comunitarias y equidad de género**

(Código de Ética de la UNAM, publicado en julio de 2015).

- Promover el apego a las normas y buenas prácticas declaradas en el *Código de Ética* de la UNAM en todos los procesos y productos académicos, administrativos, relaciones entre la comunidad, así como en la gestión de recursos presupuestales y bienes patrimoniales de la Universidad.
- Establecer el Comité de Ética Académica de la Facultad de Filosofía y Letras y elaborar su reglamento.
- Fomentar y preservar un ambiente cordial, solidario, tolerante y respetuoso entre todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Consolidar prácticas y lineamientos de equidad de género y normas para contrarrestar y transformar conductas sexistas, racistas y clasistas o toda índole de trato discriminatorio o de abuso de poder, que son contrarios al Código de Ética de la UNAM.
- Establecer lineamientos de seguridad colectiva y de prevención de delitos y conductas violentas en la Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con las autoridades universitarias.

## OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

---

PROGRAMA ESTRATÉGICO	OBJETIVOS
1. Reposicionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM y en la sociedad	Transformar la Facultad de Filosofía y Letras en referencia nacional e internacional para la docencia e investigación en humanidades; lograr que sea reconocida por la alta calidad de sus programas académicos, de sus publicaciones y por impulsar la discusión académica y el conocimiento de los problemas de las sociedades contemporáneas.
2. Reconfiguración de la comunidad y la vida académicas	Generar los ambientes y condiciones propicios para una convivencia productiva, cooperativa, tolerante y armónica entre los miembros de la comunidad de la Facultad.
3. Fortalecimiento y actualización de los programas académicos	Fortalecer la función docente de la Facultad mediante la actualización, articulación y proyección de los programas y planes de estudio de las licenciaturas y los posgrados en los que participa la Facultad de Filosofía y Letras.
4. Programa de apoyo a los estudiantes	Ofrecer las condiciones y medios necesarios para que los estudiantes reciban una formación que les permita desarrollarse como profesionales de alto nivel académico y ético en su campo de conocimiento.

5. Apoyo al personal académico en docencia e investigación	Remodelar y restaurar instalaciones, con el fin de mejorar y optimizar las condiciones materiales para las labores docentes y de investigación. Promover la investigación colectiva disciplinaria e interdisciplinaria mediante la formación de seminarios y proyectos de investigación.
6. Fortalecimiento de la participación de la Facultad de Filosofía y Letras en los posgrados	Establecer una política común en los comités académicos de los posgrados en los que participa la Facultad, para mejorar y consolidar los convenios institucionales de participación, así como las formas de ingreso y evaluación de estudiantes y tutores.
7. Fomento a la producción académica y publicaciones para la docencia y la investigación.	Rediseñar el programa editorial de la Facultad de Filosofía y Letras para elevar el número de revistas indexadas, publicar libros digitales y ampliar las colecciones de publicaciones de apoyo a la docencia, así como las publicaciones de investigación y difusión.
8. Programa de educación continua y en línea	Diversificar y reorganizar la oferta de educación continua, ofreciendo cursos y diplomados presenciales y en línea para profesionistas interesados en los diversos temas relacionados con las humanidades y las artes.
9. Renovación de acervos bibliotecarios y recursos digitales de información	Renovar, ampliar y reorganizar el sistema de bibliotecas y recursos digitales de información para la investigación y la docencia, así como para la gestión académico-administrativa.
10. Reorganización de la estructura académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras	Propiciar la mejora de los procesos y servicios de la Facultad a través de una reestructuración académico-administrativa, así como redefinir las funciones y atribuciones de coordinaciones y secretarías. Digitalizar los principales y más básicos procesos académico-administrativos, evaluar y racionalizar el uso de bienes e instalaciones de la Facultad para mejorar su rendimiento.

## PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

---

Cada uno de estos programas estratégicos será evaluado periódicamente por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, y en reuniones sistemáticas de la Dirección con cada uno de los responsables de los programas. Cada programa consta de líneas de acción y proyectos específicos derivados. Señalamos los rubros del PDI de la UNAM con los que se vinculan directamente.

Para llevarlos a cabo, la Dirección y todo el equipo de trabajo de la Facultad de Filosofía y Letras pondrán en acción modalidades de cooperación e intercambio propositivo con la Rectoría, las dependencias de la administración central (especialmente, la Coordinación de Humanidades, la Secretaría General, la Coordinación de Posgrado o la Secretaría de Atención a la Comunidad) y, particularmente, con las entidades académicas hermanas del Subsistema de Humanidades, puesto que gran parte de los

objetivos de estos programas dependen de una adecuada articulación y cooperación con otras instancias de la UNAM.

La Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras debe participar activamente, y de manera coordinada con los representantes profesores y alumnos, en todos los cuerpos colegiados de la UNAM (principalmente: Consejo Técnico, Consejo Universitario, Consejos Académicos de Área) así como con otros directores y consejeros en el C.U., Consejo Técnico de Humanidades o Colegio de Directores, para proponer lineamientos y políticas que contribuyan a fortalecer y proyectar las actividades académicas de las humanidades y las ciencias sociales.

## **1. REPOSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EN LA UNAM Y EN LA SOCIEDAD**

(PDI: 12. Participación de la UNAM en el desarrollo nacional. 13. Proyección nacional e internacionalización).

---

Este programa estratégico ocupa un lugar protagónico en el presente Plan de Desarrollo, pues busca reposicionar a la Facultad de Filosofía y Letras como referente nacional e internacional para la docencia e investigación en humanidades. Cada uno de sus proyectos propuestos está encaminado a lograr que la facultad sea reconocida por la alta calidad de su docencia e investigación, de sus publicaciones y por impulsar la discusión académica y la generación de conocimiento sobre los problemas de las sociedades contemporáneas.

### **PROYECTOS**

#### **1.1 Fomento a proyectos colectivos e interdisciplinarios de docencia e investigación con impacto nacional e internacional.**

##### Objetivo

Fortalecer los grupos de investigación y los proyectos interdisciplinarios de investigación, de relevancia y trascendencia nacional e internacional, con entidades de la UNAM y con instituciones nacionales y extranjeras.

##### Meta

- Elaborar cuatro convenios de colaboración académica con otras entidades o dependencias de la UNAM y/o de otras universidades nacionales o extranjeras.

##### Líneas de acción

- Establecer convenios de cooperación académica entre la Facultad de Filosofía y Letras y otras entidades UNAM (subsistema de Humanidades y otras facultades y escuelas) e Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales y extranjeras.
- Establecer convenios de reconocimiento de créditos y doble titulación con otras universidades del país y del mundo iberoamericano en diferentes licenciaturas.). (PDI: 2.5. Programas conjuntos con IES).

### 1.2. Consolidación de las *Cátedras Extraordinarias* de la Facultad de Filosofía y Letras.

#### Objetivo

Revisar, consolidar y difundir las *Cátedras Extraordinarias* de la Facultad de Filosofía y Letras (con base en los Lineamientos Generales para la Creación de Cátedras Extraordinarias en la UNAM).

#### Metas

- Elaborar un documento de diagnóstico de la situación institucional de las 14 Cátedras Extraordinarias de la Facultad de Filosofía y Letras para poder determinar la viabilidad de las mismas. A partir del diagnóstico, generar procedimientos para fortalecer, eliminar o crear las CE.
- Elaborar el proyecto de la creación de dos Cátedras Extraordinarias, una de letras alemanas y otra de estudios culturales y literarios sobre el México contemporáneo.

#### Líneas de acción

- Revisar la conformación de los comités de Cátedras y ratificar o designar nuevos coordinadores de las CE.
- Revisar, actualizar o renovar los apoyos financieros para las CE.

### 1.3. Presencia de la Facultad de Filosofía y Letras en los medios de comunicación.

#### Objetivo

Difundir el trabajo académico de profesores y estudiantes en RADIO UNAM y/o TV UNAM.

#### Meta

- Producir al menos 2 programas de radio y/o televisión con contenidos de distintas disciplinas humanísticas de la Facultad de Filosofía y Letras.

#### Líneas de acción

- Establecer convenios con RADIO UNAM y TV UNAM para coproducción de programas de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Producir programas en dichas instancias universitarias para la divulgación de las disciplinas humanísticas y sociales, así como de creación artística.
- Conformar un canal institucional en *YouTube* para difusión de los eventos académicos de la Facultad.

#### **1.4. Organización de encuentros académicos y culturales de proyección nacional e internacional en la Facultad de Filosofía y Letras.**

##### Objetivo

Impulsar y consolidar los encuentros académicos inter y multidisciplinares de la Facultad de Filosofía y Letras que convoquen a las comunidades académicas nacionales e internacionales.

##### Meta

- Realizar dos coloquios internacionales inter o multidisciplinares.

##### Líneas de acción

- Organización y realización de coloquios internacionales inter y multidisciplinares.
- Reorganización y difusión de la oferta cultural de actividades de la Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con Difusión Cultural UNAM.

## **2. RECONFIGURACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LA VIDA ACADÉMICAS**

(PDI: 11.1 Derechos humanos y equidad de género. 11.2 Atención a la discapacidad. 11.3 Equidad de género).

---

Este programa estratégico busca generar los ambientes colegiados y condiciones propicias para una convivencia cooperativa, tolerante y armónica entre los miembros de la comunidad de la Facultad.

### **PROYECTOS**

#### **2.1. Fortalecimiento de la tolerancia, la equidad de género y el diálogo entre la comunidad.**

##### Objetivo

Afianzar la tolerancia, impulsar la equidad de género y el diálogo entre la comunidad, combatir los problemas de discriminación y exclusión por razones de género, orientación sexual, discapacidad, etnicidad, religión o ideología política.

##### Meta

- Construir los espacios académicos y las vías institucionales para poder gestionar lineamientos en favor de la diversidad, la equidad de género y el respeto entre los miembros de la comunidad.

##### Líneas de acción

- Crear la oficina de atención jurídica especial para el Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia de Género en la UNAM.
- Crear la Unidad de Equidad de Género en la Coordinación de Programas Estudiantiles para organizar foros y actividades académicas sobre los problemas de género.
- Establecer líneas de trabajo en programas estudiantiles para generar lineamientos y protocolos que eviten la discriminación y violencia hacia cualquier persona de la comunidad LGBTTI.
- Establecer el grupo de personas orientadoras en la Facultad de Filosofía y Letras para el Protocolo de atención a la violencia de género.
- Participar con la Coordinación de Humanidades en el laboratorio nacional sobre diversidad social.
- Garantizar condiciones de accesibilidad para personas con alguna

discapacidad o movilidad disminuida, mediante espacios comunes que estén libres de obstáculos y barreras físicas.

## **2.2. Apego a las normas y buenas prácticas del *Código de Ética de la UNAM*.**

### Objetivo

Promover el apego a las normas y buenas prácticas declaradas en el *Código de Ética de la UNAM* en todos los procesos y productos académicos, relaciones entre la comunidad, así como en la gestión de recursos presupuestales y bienes patrimoniales.

### Meta

- Establecer el Comité de Ética Académica y elaborar su reglamento, con base en el *Código de Ética de la UNAM*, para su debida aprobación e implementación.

### Líneas de acción

- Establecer el Comité de Ética Académica de la Facultad de Filosofía y Letras y elaborar su reglamento.
- Establecer lineamientos de seguridad colectiva y de prevención de delitos y conductas violentas en la Facultad de Filosofía y Letras.

## **2.3. Relación de mutuo compromiso y acuerdos con los trabajadores**

### Objetivo

Establecer con los trabajadores de base sindicalizados una relación de alianza y mutuo compromiso para mantener en buenas condiciones las instalaciones, procesos y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras, así como la limpieza de los espacios y la seguridad para toda la comunidad.

### Metas

- Aumentar en un 10% las áreas destinadas al descanso, alimentación y reunión de trabajadores administrativos y acondicionar los espacios existentes para un mejor funcionamiento.
- Mantener diálogo permanente con los trabajadores para resolver los problemas laborales, con base en el Contrato Colectivo de Trabajo, en

primera instancia, siempre que sea factible.

#### Líneas de acción

- Fomentar la capacitación continua y promoción del personal administrativo, con base en el Contrato Colectivo de Trabajo.
- Mejorar las condiciones de las instalaciones para los trabajadores administrativos.
- Mantener diálogo permanente con los trabajadores para resolver los problemas laborales, con base en el Contrato Colectivo de Trabajo.

### **3. FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS**

Programas PDI: 1. Mejora de la educación universitaria. 2. Planes y programas de estudio. 7. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)

---

Es de suma importancia para la presente administración fortalecer la función docente de la Facultad mediante la actualización, articulación y proyección de los programas y planes de estudio de las licenciaturas y los posgrados en los que participa la Facultad de Filosofía y Letras.

#### **PROYECTOS**

##### **3.1. Mejoramiento de la estructura académica de las licenciaturas de la Facultad de Filosofía y Letras**

###### Objetivo

Transformar y flexibilizar la estructura académica de las licenciaturas de la Facultad de Filosofía y Letras, tanto del sistema escolarizado como del abierto y a distancia, para que respondan de manera más efectiva a los intereses y necesidades de las nuevas generaciones y al avance del conocimiento inter y multidisciplinario.

###### Meta

- Establecer las modalidades de intercambio y equivalencia de asignaturas entre sistemas escolarizado y SUAyED en al menos 2 carreras.

###### Líneas de acción

- Gestionar el establecimiento de las modalidades de intercambio y acreditación de asignaturas entre el sistema escolarizado y el Sistema de Universidad Abierta y a Distancia en licenciatura. (PDI: 2.4. Tránsito del sistema escolarizado al SUA en licenciatura. 3.4. permanencia y continuidad de los estudios a través de la modalidad abierta y a distancia).
- Impulsar modalidades mixtas de enseñanza (presencial y en línea) para las licenciaturas y educación continua. (PDI: 6.4.4. Fortalecer los contenidos de las asignaturas de la modalidad presencial haciendo uso de material de apoyo en línea).

### 3.2. Actualización de los planes de estudio y certificación de los programas académicos

#### Objetivo

Continuar con la revisión y actualización de los planes de estudio para garantizar su calidad, actualidad y pertinencia en función del desarrollo del conocimiento y de las actuales necesidades y retos de la sociedad mexicana. Asimismo, lograr la acreditación y/o certificación de los programas académicos, escolarizados, abiertos y a distancia, ante los comités nacionales e internacionales correspondientes.

#### Metas

- Actualizar los planes de estudio de al menos el 80% de las licenciaturas.
- Acreditar al menos el 70% de los programas académicos ofertados.

#### Líneas de acción

- Concluir la revisión y actualización de los planes de estudio de las licenciaturas escolarizadas, así como de los del SUAyED.
- Promover y colaborar en la evaluación y actualización de planes de estudio de los posgrados en los que participa la Facultad de Filosofía y Letras.
- Acreditar y certificar nacional e internacionalmente los programas de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras, de manera continua o periódica.

#### **4. PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIANTES**

(Programas PDI: 1. Mejora de la educación universitaria. 3. Apoyo a la formación de los alumnos. 10. Desarrollo integral de los universitarios).

---

El propósito de este programa estratégico es ofrecer las condiciones y medios necesarios para que los estudiantes reciban una formación que les permita desarrollarse como profesionales de alto nivel académico y ético en su campo de conocimiento, atendiendo las deficiencias en el egreso y en la titulación.

#### **PROYECTOS**

##### **4.1. Reducción de la deserción y el rezago escolar.**

###### Objetivo

Reducir la deserción y el rezago escolar mediante acciones que apunten hacia las deficiencias que afectan a un alto porcentaje de la matrícula de la Facultad de Filosofía y Letras.

###### Meta

- Reducir la deserción y el rezago escolar en un 10%.

###### Líneas de acción

- Incrementar y diversificar las becas estudiantiles en licenciatura. (PDI: 3.6. Ampliación de cobertura de los sistemas de becas).
- Reactivar los cursos intersemestrales de ayuda en materias de alta reprobación. (PDI: 6.8.4. Promover cursos de verano).
- Ampliar y mejorar el programa de tutorías para los estudiantes en los primeros 4 semestres de cada carrera. (PDI 3.5. Sistema Institucional de tutorías).
- Crear el departamento de préstamo de equipo portátil de cómputo dentro de la Facultad de Filosofía y Letras. (PDI: 7.11. Servicios de préstamo de computadoras portátiles).
- Establecer el programa de atención y orientación psicológica para mejorar el rendimiento escolar de estudiantes que lo soliciten. Elaborar convenio con la Facultad de Psicología.

#### 4.2. Incremento del egreso y la titulación

##### Objetivo

Incrementar el egreso y la titulación en todas las licenciaturas. (PDI: 1.10 Eficiencia terminal).

##### Meta

- Incrementar 10% el egreso y la titulación global en todas las licenciaturas.

##### Líneas de acción

- Evaluar y planear la creación de líneas terminales de titulación en algunas carreras.
- Revisar las modalidades de titulación de las licenciaturas para aprobar un mayor número de opciones en el Reglamento de Titulación de la Facultad.
- Organizar talleres propedéuticos de redacción e investigación documental, con énfasis en buenas prácticas académicas, así como de redacción en español.
- Impulsar seminarios de titulación desde los últimos 2 semestres en todas las carreras, para que los estudiantes se titulen al terminar los créditos. Asignar en este último año asesores de trabajos de titulación a todos los estudiantes.
- Mejorar la oferta de enseñanza de lenguas modernas. Diversificar la oferta de cursos de 4 habilidades de inglés y francés para satisfacer la demanda de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. (PDI 1.3 Aprendizaje de diversas lenguas extranjeras y originarias).
- Ampliar las opciones de servicio social y promover el servicio social en tareas de divulgación de las humanidades, ayudantías de docencia y proyectos de evaluación académica en la Facultad.

#### 4.3. Reorganización de la Coordinación de Programas Estudiantiles

##### Objetivo

Reorganizar las funciones de la Coordinación de Programas Estudiantiles para promover el desarrollo integral de los estudiantes.

##### Metas

- Ampliar los programas de atención a estudiantes con discapacidad y crear el programa de atención y orientación psicológica.

- Ampliar la oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales, así como impulsar el otorgamiento de becas y apoyos para los estudiantes.

#### Líneas de acción

- Crear la oficina de orientación y atención psicológica, en convenio con la Facultad de Psicología.
- Ampliar la oferta de alimentos que se venden en la Facultad de Filosofía y Letras, principalmente en el edificio ASV.
- Ampliar y mejorar áreas de estudio en las bibliotecas y de convivencia en los espacios abiertos de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Mejorar e incrementar la oferta de actividades deportivas, culturales y recreativas. Cooperar de forma sistemática con las instancias universitarias correspondientes.
- Ampliar y mejorar la oferta de la bolsa de trabajo especializada en humanidades en colaboración con la Bolsa de Trabajo de la UNAM.

## **5. PROGRAMA DE APOYO AL PERSONAL ACADÉMICO EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

(PDI 4.4 Reconocimiento y evaluación integral de la trayectoria profesional. 1.11 Proyecto editorial de la UNAM. 8.3 Investigación en las ciencias sociales, las humanidades y las artes. 8.4 Vinculación investigación-docencia)

---

Este programa tiene por finalidad mejorar las condiciones de trabajo, así como los medios, apoyos y programas para la superación del personal académico y para aumentar la proyección de su producción.

### **PROYECTOS**

#### **5.1. Regularización de la planta académica y revisión de los lineamientos de evaluación**

##### Objetivo

Fortalecer la planta académica y revisar los lineamientos de evaluación institucional, principalmente de sus labores docentes.

##### Metas

- Revisar y reformar el documento de los lineamientos de evaluación del PRIDE de la Facultad.
- Regularización de los profesores de asignatura mediante 10 concursos de oposición por semestre de diferentes colegios, en función de las prioridades académicas.
- Incorporación de al menos 10 profesores de carrera, según las necesidades académicas de la Facultad.

##### Líneas de acción

- Continuar la regularización de plazas de carrera y de asignatura, mediante concursos de oposición abiertos.
- Revisión y adecuación de los criterios internos de evaluación integral en las comisiones del PRIDE de la Facultad para que se revalore la docencia como actividad sustancial. (PDI: 4.4 Reconocimiento y evaluación integral de la trayectoria profesional).
- Revisar los criterios internos de operación del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) a la planta de profesores de la Facultad.
- Renovar la planta académica en función de una distribución equitativa entre los Colegios y de la planeación de las necesidades de áreas y

campos de conocimiento.

### **5.2. Vinculación e intercambio académico nacional e internacional.**

#### Objetivo

Fortalecer y expandir la vinculación y el intercambio académico nacional e internacional.

#### Metas

- Aumentar en un 20% las solicitudes de estancias posdoctorales en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Incrementar en un 20% la participación de los profesores en eventos académicos nacionales e internacionales.

#### Líneas de acción

- Incrementar las solicitudes de estancias posdoctorales o de intercambio, y de profesores visitantes provenientes de otras universidades, mediante los programas de DGAPA y CONACyT, o de otras entidades nacionales e internacionales que tengan convocatorias para tal efecto.
- Fomentar las estancias de investigación de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras mediante programas institucionales.

### **5.3. Difusión de la actividad académica de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras.**

#### Objetivo

Crear dentro del portal web de la Facultad, una sección institucional de información de cada profesor para difundir sus principales actividades académicas. Generar más publicaciones digitales de difusión y opinión de los académicos.

#### Metas

- Aumentar la difusión de la actividad académica en el portal web y en el repositorio de la Facultad.
- Difundir la actividad académica de publicaciones, conferencias y proyectos de investigación que realizan los profesores en plataformas institucionales como HUMANINDEX o medios de difusión de la UNAM y

medios de comunicación.

#### Líneas de acción

- Creación de canal *YouTube* institucional para la difusión de la actividad académica.
- Reorganización del Repositorio para los productos académicos tanto de los profesores de carrera, como de los profesores de asignatura.
- Publicar la revista *Filosofía y Letras* en su nueva época para difundir ensayos y textos de creación literaria de los profesores.
- Difusión de las publicaciones y proyectos de investigación de los profesores de la Facultad en la plataforma HUMANINDEX.

#### **5.4. Programa Interno de formación para ayudantes de profesor.**

##### Objetivo

Diseñar e implementar un Programa Interno de formación para ayudantes de profesor que permita evaluar las competencias y habilidades alcanzadas en el proceso de formación.

##### Meta

- Elaborar un documento en donde se establezcan los lineamientos y el procedimiento para estructurar las ayudantías de profesor dentro de un programa de formación docente y/o de investigación.

##### Líneas de acción

- Elaborar los criterios y los formatos para aprobar ayudantes de profesor para docencia e investigación (proyectos de investigación y Seminarios)
- Elaborar el formato de evaluación de la ayudantía realizada en los cursos de docencia y en los proyectos de investigación y seminarios.

## 5.5. Investigación colectiva innovadora tanto en el ámbito disciplinario, como en el inter y multidisciplinario

### Objetivo

Incentivar la formación de seminarios de investigación disciplinaria y multidisciplinaria, capaces de llevar a cabo estudios en temas de frontera y de relevancia para el país.

### Metas

- Aumentar en 10% las solicitudes de proyectos institucionales DGAPA.
- Formalizar la instauración de 20 seminarios y reorganizar los lineamientos para seminarios y proyectos.

### Líneas de acción

- Reorganizar las funciones de la Coordinación de Investigación, como unidad de planeación y proyección del Programa de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Establecer lineamientos, Comités de Evaluación de Investigación por Colegio y la Comisión de Investigación de la Facultad.
- Instaurar seminarios de investigación, coordinados por profesores titulares, con la participación de profesores y estudiantes de diferentes disciplinas.
- Promover el trabajo de investigación inter y multidisciplinario y la vinculación de la investigación con la docencia, así como la colaboración académica con otras entidades de la UNAM, CONACYT y de otras IES.

## 6. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EN LOS POSGRADOS

---

Establecer una política común en los comités académicos de los posgrados en los que participa la Facultad, para mejorar y consolidar las bases de colaboración, así como las formas de ingreso y evaluación de estudiantes y tutores.

### PROYECTOS

#### 6.1. Colaboración de la Facultad de Filosofía y Letras en los estudios de posgrado

##### Objetivo

Fortalecer la participación de la Facultad de Filosofía y Letras en los programas de posgrado en donde colabora.

##### Metas

- Incrementar en 20% la participación de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras en el Padrón de tutores de los distintos programas de posgrado.
- Elaborar y firmar las bases de colaboración con todos los posgrados en los que la Facultad es entidad participante.

##### Líneas de acción

- Promover la revisión y renovación de las bases de colaboración de los posgrados en los que participa la Facultad de Filosofía y Letras.
- Colaborar propositivamente en el mejoramiento de los procesos de selección y evaluación del padrón de tutores de cada posgrado.
- Impulsar y gestionar una mayor participación de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras como tutores y profesores en los posgrados.
- Crear una Comisión del Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras en donde participen todos los representantes del director ante los Comités Académicos de los posgrados para definir políticas comunes.
- Convocar a los representantes de tutores y estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras a reuniones generales de esta Comisión de Posgrado.

## 6.2. Creación de nuevos posgrados inter y multidisciplinarios

### Objetivo

Evaluar la factibilidad y, en su caso, proponer la creación de nuevos posgrados inter o multidisciplinarios en los que la Facultad de Filosofía y Letras pueda ser entidad participante.

### Meta

- Elaboración de proyecto de creación de 3 nuevos programas de posgrado en el nivel de especialidad y de maestría, y presentación ante las instancias institucionales correspondientes.

### Líneas de acción

- Elaborar el proyecto de creación del Posgrado en el área de Literatura dramática y teatro.
- Crear el Programa Único de especializaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, con opciones de carácter multidisciplinario y en colaboración con otras entidades universitarias.

## **7. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y PUBLICACIONES PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN**

(PDI: 1.11 Proyecto editorial de la UNAM).

---

Como parte de la excelencia del personal docente de la Facultad de Filosofía y Letras, se propone la implementación de un programa estratégico para rediseñar el programa editorial de la Facultad, con la finalidad de elevar el número de revistas indexadas, publicar libros digitales y ampliar las colecciones de publicaciones de apoyo a la docencia, así como las publicaciones de investigación y difusión.

### **PROYECTOS**

#### **7.1. Fomento y creación de nuevas publicaciones para la docencia**

##### Objetivo

Fortalecer el ejercicio de la docencia mediante publicaciones electrónicas de apoyo a la docencia.

##### Meta

- Creación de una colección de textos electrónicos de apoyo a la docencia.

##### Líneas de acción

- Crear comités editoriales por Colegio encargados de dictaminar todas las publicaciones.
- Reorganizar y publicar colecciones de libros de texto o de apoyo a la docencia y antologías por área de conocimiento, con apoyo de proyectos PAPIME.
- Publicar colecciones de libros electrónicos del catálogo histórico de la Facultad de Filosofía y Letras, de acceso abierto en el *Portal de Datos Abiertos de la Facultad de Filosofía y Letras*.

#### **7.2. Fomento y creación de nuevas publicaciones para la investigación**

##### Objetivo

Renovación y/o creación de revistas indexadas de alta calidad y publicaciones de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras en diferentes áreas y disciplinas, especialmente revistas digitales.

## Meta

- Impulsar la indexación de al menos 2 revistas de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras e incrementar las publicaciones de investigación en un 10%.

## Líneas de acción

- Creación de consejos de redacción de cada revista para la dictaminación de todas las publicaciones.
- Regularizar la designación de directores de las revistas y consejos de redacción.
- Reorganizar y ampliar en formato electrónico la colección Cuadernos de Seminarios.
- Publicar en la *Revista Filosofía y Letras* textos de difusión de la investigación.

## **8. Programa de Educación Continua y en línea**

(PDI UNAM: 6. Educación continua, abierta y a distancia).

---

Este programa estratégico tiene como propósito diversificar y reorganizar la oferta de educación continua en cursos y diplomados en línea para profesionistas interesados en los diversos temas relacionados con las humanidades, las artes y las ciencias sociales.

### **PROYECTOS**

#### **8.1. Oferta académica de la División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras**

##### **Objetivo**

Incrementar y diversificar la oferta académica de la División de educación Continua.

##### **Metas**

- Incrementar en 20% de la oferta académica de educación continua.
- Lograr que la oferta de División de educación continua se componga por actividades de las más diversas áreas del conocimiento, así como de cursos y talleres de creación literaria.

##### **Líneas de acción:**

- Diseñar y organizar un número mayor de actividades académicas presenciales y en línea.
- Difundir con una anticipación mínima de 5 meses los programas académicos para procurar que las actividades cuenten con una alta matrícula.
- Identificar las actividades más demandadas para ofrecerlas de manera regular.
- Formar un comité asesor multidisciplinario para garantizar la diversidad y calidad de la oferta de educación continua.
- Renovar la plataforma informática para el desarrollo de los cursos en línea.
- Establecer convenios de cooperación con otras entidades de la UNAM o IES para ofrecer cursos y diplomados de manera conjunta.

## 8.2. **Proyección internacional de la oferta académica de la División de Educación Continua.**

### Objetivo

Elaborar y gestionar convenios de colaboración con las sedes UNAM en el extranjero para la impartición de cursos y talleres en línea.

### Meta

- Elaborar y firmar al menos 2 convenios de colaboración con las sedes UNAM en el extranjero.

### Líneas de acción:

- Elaborar y ofrecer cursos en línea de relevancia nacional con base en los temas propuestos en el *Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM*: (PDI 6.6.1. Diseñar y ofrecer cursos, talleres, seminarios y diplomados a distancia).
- Elaborar y gestionar los convenios de colaboración con las sedes UNAM en el extranjero.

## 8.3. **Convenios y contratos de cooperación académica para promover la educación continua de la Facultad de Filosofía y Letras**

### Objetivo

Extender mediante convenios de cooperación académica la educación continua de la Facultad de Filosofía y Letras en sedes externas a Ciudad Universitaria y en otras entidades públicas y privadas.

### Meta

- Gestionar la firma de 4 convenios y contratos de cooperación académica para ofrecer cursos de educación continua.

### Líneas de acción

- Identificar las dependencias universitarias y otras entidades públicas y privadas con las que se pueden realizar bases de colaboración.
- Ampliar la difusión del catálogo de actividades y ofrecer cursos en sedes externas a CU y la UNAM.

## **9. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE ACERVOS BIBLIOTECARIOS Y RECURSOS DE INFORMACIÓN DIGITAL**

(PDI: 7. Nuevas tecnologías aplicadas a la docencia y a la investigación. 7. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

---

Conscientes de la importancia de fortalecer las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la mejora y optimización de los servicios bibliotecarios y de información, este programa estratégico renueva, amplía y reorganiza los acervos y recursos digitales de información para la investigación y la docencia.

### **PROYECTOS**

#### **9.1. Reorganización de los espacios y renovación del equipamiento de la Biblioteca "Samuel Ramos"**

##### **Objetivo**

Remodelar, renovar y acondicionar las instalaciones, catálogos, equipos y mobiliarios de la biblioteca.

##### **Meta**

- Remodelar, renovar y acondicionar las instalaciones, catálogos, equipos y mobiliarios de la biblioteca en un 50%.

##### **Líneas de acción**

- Elaborar el proyecto de reestructuración de espacios y de renovación de equipamiento.
- Renovar el mobiliario y equipo de oficina.
- Renovar la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones.
- Reorganizar los servicios bibliotecarios y de información.

#### **9.2. Renovación y reorganización de los acervos de la Biblioteca "Samuel Ramos"**

##### **Objetivo**

Renovar y actualizar los acervos bibliográficos con base en los requerimientos académicos de los programas de estudio.

#### Meta

- Renovar y actualizar el 25% del acervo bibliográfico.

#### Líneas de acción

- Renovar los acervos y asegurar la existencia de ejemplares suficientes para cubrir las bibliografías de las asignaturas obligatorias.
- Adquirir libros electrónicos, revistas y recursos digitales de apoyo directo para las bibliografías de las asignaturas obligatorias.
- Mejorar la difusión y uso de la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDIUNAM).
- Ampliar las salas de lectura y estudio y equiparlas con acceso a la RIU o red inalámbrica de la Facultad.
- Reorganizar los espacios de servicios bibliotecarios y de información, acordes al tipo de colecciones impresas y digitales, para hacerlos más eficientes.

### **9.3. Renovación y reorganización del portal web y de toda la información en línea de la Facultad de Filosofía y Letras**

#### Objetivo

Actualizar la información en línea de la Facultad y mantener su renovación constante.

#### Meta

- Rediseñar y renovar el portal web y todos los sitios en línea de la Facultad de Filosofía y Letras, así como la política de difusión en redes sociales.

#### Líneas de acción

- Rediseñar, renovar y reorganizar el portal web y toda la información en línea de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Renovar el sitio web de la biblioteca y del repositorio.
- Reorganizar la política y formas de difusión en redes sociales.

## **10. REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

(PDI UNAM: 14. Sostenibilidad. 15. Normatividad, gestión y administración universitaria).

---

Programa estratégico que tiene la finalidad de propiciar la mejora de los procesos y servicios a través de una reestructuración académico-administrativa y reglamentaria que considere tanto las necesidades actuales de la Facultad, como la redefinición de las funciones y atribuciones de todas las áreas consignadas en el Organigrama de la dependencia.

### **PROYECTOS**

#### **10.1 Actualización del Reglamento General de la Facultad de Filosofía y Letras y revisión del Reglamento del Consejo Técnico**

##### Objetivo

Revisar y actualizar el Reglamento General de la Facultad de Filosofía y Letras y el Reglamento del Consejo Técnico, así como proponer lineamientos para regular cuerpos colegiados y políticas que se derivan de estos ordenamientos fundamentales.

##### Metas

- Presentar una propuesta de actualización Reglamento General de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Presentar una propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Técnico para adecuarlo al Reglamento General.
- Presentar una propuesta de modificación o creación de 4 reglamentos académicos y de cuerpos colegiados de la Facultad.

##### Líneas de acción

- Proponer al Consejo Técnico la renovación completa del Reglamento General de la Facultad y proponer modificaciones puntuales al Reglamento del Consejo Técnico, para armonizarlos.
- Proponer al Consejo Técnico la modificación de normativas relativas a: titulación, profesores de asignatura, ayudantes de profesor y comités académicos.
- Proponer al Consejo Técnico la creación de normativas del comité de ética académica y del programa de investigación.

## 10.2. Conformación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.

### Objetivo

Conformar la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional como órgano central para el seguimiento puntual de los objetivos, programas y proyectos marcados en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Filosofía y Letras.

### Meta

- Instaurar la Secretaría que se encargará de elaborar el Plan de Desarrollo, los planes de trabajo anuales y sus respectivos informes, así como de la implementación de la Coordinación de Sistemas de Información de la Facultad de Filosofía y Letras, de los procesos de acreditación de los programas académicos de la Facultad, de la Unidad de Evaluación y Presupuestación, así como de los proyectos de creación de nuevos programas de posgrado.

### Líneas de acción

- Gestionar la formalización administrativa de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional y actualizar el organigrama de la Facultad.
- Coordinar los trabajos de la Coordinación de evaluación y presupuestación con relación al seguimiento de los informes trimestrales y anuales del SISEPRO, y en coordinación con las metas de evaluación de la Dirección General de Evaluación Educativa.
- Elaborar y someter a aprobación las propuestas de creación de nuevos programas de posgrado.
- Elaborar en coordinación con los coordinadores de los programas de posgrado, las bases de colaboración de cada uno de los 14 en los que participa la Facultad.
- Coordinar los trabajos y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Posgrado de la Facultad.
- Gestionar la acreditación de los programas académicos de la facultad y coordinar los trabajos para la realización de dichos procesos de certificación.
- Elaborar los documentos de Plan de desarrollo, los de planes anuales de trabajo de la Facultad, y sus respectivos Informes, así como dar seguimiento a los compromisos institucionales establecidos en los mismos.

### 10.3. Conformación de la Coordinación de Sistemas de Información

#### Objetivo

Estructurar un sistema de información integral que permita articular de manera eficiente las bases de datos de todas las áreas de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de contar con información ágil y verificada para la organización y la gestión cotidiana de la entidad.

#### Meta

- Conformar un sistema de Información con el propósito de organizar y administrar toda la información académico-administrativa dispersa actualmente en las bases de datos de la Facultad.

#### Líneas de acción

- Incorporar a la Coordinación de Sistemas la Coordinación de Biblioteca, el Archivo de la Facultad, el Portal de datos abiertos y el Departamento de Cómputo (PDI 7.7 Política de acceso abierto de la UNAM)
- Inventariar las bases de datos de las diversas áreas de la Facultad.
- Establecer los requerimientos y lineamientos del sistema integral de información.
- Vincular las bases de datos de las distintas áreas en el Sistema de Información de la Facultad.
- Revisar y actualizar el Repositorio de la Facultad para transformarlo en *Portal de datos abiertos de la Facultad de Filosofía y Letras*.
- Establecer convenios de colaboración con la Coordinación de Humanidades para la utilización de los sistemas SISHUM y HUMANINDEX para integrarlo al sistema de información general.

### 10.4. Remodelación y rehabilitación de las instalaciones e infraestructura para la docencia y la investigación

#### Objetivo

Remodelar y restaurar las instalaciones e infraestructura para la docencia y la investigación.

#### Meta

- Gestionar ante la Secretaría Administrativa de la UNAM la remodelación y restauración del 50% de las instalaciones e infraestructura para la docencia y

la investigación.

#### Líneas de acción

- Gestionar la remodelación y restauración aulas de clases en un 60%.
- Habilitar y ampliar aulas de seminarios e instalaciones o áreas para investigación en la Torre de Humanidades y área de posgrado.
- Habilitar más salones de seminarios y espacios multimedia, equipados adecuadamente.
- Utilizar en toda su capacidad el Edificio Anexo ASV y las aulas de seminarios del Edificio del Foro Experimental José Luis Ibáñez.
- Instalar más servidores de red y puntos de acceso para mejorar la conexión a la RIU y red interna de la Facultad de Filosofía y Letras en todos los espacios académicos de la Facultad.
- Renovar los equipos de cómputo y servidores para la docencia, la investigación y la gestión académico-administrativa.
- Gestionar la expansión de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU) y la red interna de la Facultad en todas las áreas comunes y los salones.

### **10.5. Uso racional y responsable de los recursos materiales y naturales de la Facultad de Filosofía y Letras**

#### Objetivo

Evaluar y planear integralmente el uso de los espacios físicos de la Facultad de Filosofía y Letras y de los recursos naturales y materiales.

#### Metas

- Reducir en un 20% el gasto de energía en las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Ampliar en un 50% la gestión digital de los procesos académico-administrativos.
- Reciclar papel y materiales consumibles en un 20%.

#### Líneas de acción

- Gestionar adecuadamente la basura y racionalizar el consumo de energía.
- Evaluar el uso de los recursos, equipos y materiales de la Facultad de Filosofía y Letras para mejorar su rendimiento y ahorrar recursos materiales y económicos.

- Proponer a las autoridades universitarias correspondientes la construcción de un andador seguro, peatonal y ciclista, hacia el edificio ASV y mejorar el transporte entre las dos zonas de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Habilitar nuevos espacios de estudio y convivencia, principalmente para uso de los estudiantes.
- Renovar y ampliar los sanitarios en los edificios más antiguos de la Facultad.
- Mejorar los servicios de cafetería y venta de alimentos en la Facultad, tanto en el edificio principal como en el edificio ASV.
- Reducir las impresiones en papel de los trámites académico-administrativos mediante la implementación de oficinas virtuales y trámites digitalizados.

#### 10.6. Sistema de Protección civil y seguridad en la Facultad de Filosofía y Letras

##### Objetivo

Conformar un sistema de protección, prevención de riesgos, seguridad y sustentabilidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

##### Meta

- Elaborar los documentos del sistema de protección civil y seguridad, así como del programa de sustentabilidad y atención a las personas con discapacidad.

##### Líneas de acción

- Crear la Coordinación de Protección civil y sustentabilidad.
- Formalizar la Unidad de atención a personas con discapacidad e impulsar sus proyectos.
- Desarrollar cursos de Protección civil y de seguridad en cada semestre, para toda la comunidad de la Facultad.
- Programar simulacros de evacuación y reacción ante accidentes y desastres en cada semestre.
- Revisar y adecuar las instalaciones y señalizaciones de seguridad en función del Sistema de protección civil. Difundir los manuales de información básica para acción ante accidentes y desastres.
- Revisar y adecuar la infraestructura para el acceso y circulación de personas con discapacidad.